

# El Correo.

PERIÓDICO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE NOTICIAS.

SEGUNDA SERIE.

BIBLIOTECA  
QUITO-ECUADOR  
N.º 19.

AÑO I.

(Ecuador.) Portoviejo, Julio 26 de 1893.

## GACETILLA.

**Correspondencia.** — Reproducimos en este número una de Nueva York, para que se vea de qué modo opina hoy el ex-redactor del *Diario de Avisos*.

Parece que con motivo de haber viajado por otros países, sus ideas no se avendrán con la fusión. Si hubiera viajado antes...

**Esquela.** — Se nos ha remitido la siguiente, de la cual damos traslado a quien corresponda para que averigüe la verdad.

Portoviejo, Julio 26 de 1893.

Sr. Gacettillero de *El Correo*.

Sírvase Ud insertar en su acreditado periódico lo siguiente para ver si se puede remediar al mal:

Es el caso que ya se hace insostenible el tráfico por la casa del Dr. Juan Abad Serrano (calle de Bolívar) sin verse obligado a taparse la nariz a causa del mal olor que se percibe al pasar por la citada casa; y esperamos que el Sr. Comisario Municipal mande a ordenar que se limpie a aquel lugar.

*Transeúntes*

**Agentes.** — Rogamos a los señores Agentes de *El Correo* que cobren la suscripción de la segunda serie, pues con este número nos hallamos cerca de la conclusión.

Rogamos también a nuestros agentes de Chone, que en virtud de serles más fácil comunicarse con Bahía, se sirvan enviar el producto de sus suscripciones respectivas a nuestro Agente en dicho puerto Sr. G. Izaguirre, para cuya percepción lo hemos facultado, exceptuando al Sr. Miguel Hidalgo, q' abonó sus suscripciones a la segunda serie antes q' principiara.

**Agente de Pajan.** — ¿Que le habrá sucedido a nuestro agente de Pajan, q' no sabemos de él? Se concluyó la primera serie de *El Correo*, y apesar de nuestras excitaciones para que se sirviera decirnos el número de las suscripciones q' haya hecho, a fin de limitar a él nuestro envío, no hemos tenido la fortuna de conseguirlo.

*Vapores.*

El vapor inglés *Manabí*, toca en los puertos de Bahía, Manta y Cayo en la siguiente forma:

*Procedente del Norte.*

Toca en Bahía: Julio 7 y 16; Agosto 4 y 13.

Toca en Manta: Julio 7 y 27; Agosto 4 y 24.

Toca en Cayo: Julio 27 y Agosto 24.

*Procedente del Sur.*

Toca en Cayo: Julio 18, Agosto 10 y Septiembre 7.

ALMACEN DE MERCADERIAS GRALES.

FRUTOS DEL PAIS

## JOAQUIN J. LOOR.

### Importador y Exportador. PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR.

Compra constantemente por propia cuenta y a comisión.

HACE ADELANTOS LIBERALES.  
DIRECCION TELEGRAFICA "LOOR" - PORTOVIEJO.

TAGUA.  
CACCHO.  
SOMBRESOS DE PAJA.  
CUERROS DE RES.  
CAFÉ.  
CACAO ETC.

Toca en Manta: Julio 5 y 13; Agosto 2, 10 y 30, y Septiembre 7.  
Toca en Bahía: Julio 5 y 14; Agosto 2, 11 y 30, y Septiembre 8.

## AVISOS.

### AVISO.

Ha sido admitida mi renuncia del cargo de Secretario Relator que desempeñaba en la Corte Superior de Justicia, y con tal motivo, me encuentro expedito para ejercer mi profesión de abogado. Las personas, que quisieren encargarme la defensa de sus asuntos judiciales, pueden verme en el "Hotel Bolívar" donde he abierto mi estudio. Consultas gratis desde las 6 a. m.

Portoviejo, Julio 24 de 1893.

TEODOMIRO DIAS.

v. 4-1.

### ELOY SAENZ.

MEDICO Y CIRUJANO.

PARA facilitar las horas de consultas a los pobres, señala desde las 12 m. hasta las 4 p. m.

DR. AMADOR SANCHEZ TORAL.

Ofrece sus servicios al público, en Chone su nueva residencia; casa del Sr. G. Uscoevich.

v. 15-7.

Fotografía Instantánea

### JUAN D. VARGAS.

Con magníficos y variados materiales fotográficos para todo sistema de retrato conocidos hasta hoy, he abierto mi establecimiento por pocos días en los bajos de la casa del Sr. Dn. José Ant. M. García, calle de "OLMEDO", donde despacharé de 8 a. m. a 4 p. m.

Mi larga práctica con los mejores profesores del arte, así en la capital y otras ciudades de la República, como en varias de las de Colombia, garantiza mis trabajos.

Portoviejo, Julio de 1893.

v. 4-4.

## JUAN SPERAK,

### Agente Comisionista

y COMERCIANTE EN GENERAL.

BAHIA DE CARAGUEZ y CALCETA.

Abarrotes por mayor y menor y legítimas Zarazas Americanas.

Vende  
Compra

ALMIDÓN, CAUCHO y CACAO  
Se encarga del despacho de buques y carga que se le consigne.

Ademas, ofrece en venta:

SODA WATER en embases de botellas y medias botellas. Atenderá los pedidos de las personas que lo ocupen.

## Precios modicos ACUDID MANABITAS, y os convencereis!

## MAN CHONG Y Cia. COMERCIANTES.

Santa Ana.

TIENEN constantemente un variado surtido de  
ABARROTES, SEDERIAS y MERCERIAS por

## mayor y menor.

Compan ALMIDÓN, CAFÉ y SOMBREROS de PAJA.

## Precios sin competencia.

v. 24-3.

## MANUEL MARIA PEÑA

### Médico y Cirujano.

Ofrece sus servicios profesionales al público. Su domicilio

actualmente es en los altos del HOTEL "BOLIVAR".

Consultas gratis, todos los días, de 12 m. a 1 p. m.

Portoviejo, Julio 19 de 1893.

v. 4-2.

## Queba Fotografía.

La fotografía manabita cuenta hoy con un nuevo y brillante surtido venido de Norte América.

Se trabaja desde la miniatura hasta el natural al crayón y tinta, satinados y porcelana.

Acudid a la calle de Morales, de esta ciudad.

Joaquín M. Loor.

Portoviejo 28 de Junio de 1893.

**TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.**

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.

De una á cinco palabras, UN SUCRE. Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada aviso que no pase de diez líneas, se pagará 40 centavos, y 20 por cada repetición: los permanentes serán convencionales.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que pueda traer el descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 centavos de sucre, adelantados.

Número suelto, DIEZ CENTAVOS. Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.

Los escritos de interés general se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros agentes con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico diríjase al Administrador, en esta imprenta.

No se devolverá ningún manuscrito.

**EL CORREO.**

**RESOLUCION URGENTE.**

Así estimamos la resolución que se debe dar á la crisis monetaria, cuyas consecuencias estamos empezando á sentir. Ciertos artículos de consumo han subido entre nosotros 30 %, y como se acentuará la baja de la plata, no cabe duda que se ha de establecer en breve una desproporción enorme entre el pago actual de los servicios, y el valor de los consumos.

Quando se recibió en Guayaquil la desquiciadora noticia de haberse elevado el premio del oro al 80 % con tendencia al alza, el pánico fué horrible, y el comercio importador tuvo que paralizar sus ventas, hasta saber á qué atenerse. Entonces el señor Gobernador del Guayas, impulsado por un sentimiento patriótico, que revela el interés que le inspiran las públicas calamidades, dirigió una nota á los señores Gerentes de los Bancos del Ecuador ó Internacional, participándoles que los comerciantes habían elevado al Supremo Gobierno una solicitud, pidiendo la unidad monetaria de oro, y que la Gobernación deseaba conocer sus opiniones sobre la eficacia de esa medida, y modo de realizarla, ó sobre cualquiera otra que pudiera conjurar ó atenuar la crisis.

Ambos contestaron. La idea emitida por el señor Gerente del Banco del Ecuador, de que se deba esperar—“hasta ver qué medidas adoptan el Congreso americano, convocado para principios del entrante, y el Congreso Monetario que se reunirá pronto”— así como la del señor Gerente del Banco Internacional, que—“nuestra actitud en su concepto debe ser puramente expectante y defensiva”—no han de producir otro resultado que agravar los males que ya estamos sintiendo.

La opinión que más alarma es la del Banco del Ecuador, al oírle

llamar *medida salvadora* al bimetalismo. Aunque se restablezcan todas las restricciones imaginables, para nosotros se reducirá esa *salvación*, á no tener más que monedas de plata de mayor tamaño y peso que las existentes, y no tardaríamos en ver restablecido de nuevo el anárquico y expoliador PREMIO DEL ORO. Ese sería el resultado del bimetalismo en la práctica.

Las medidas de prudencia no deben desatenderse nunca; pero no se piense por eso, que la *prudencia*, ó lo que es lo mismo, la *inacción* aconsejada por los Bancos es aplicable y útil á esta situación, porque después de un naufragio ocasionado por una tempestad, *flotan únicamente los maderos que quedan sobre la superficie de las aguas.* ¿Y será eso lo que la prudencia, ó más bien dicho la inacción, debe poner á salvo?

Aquí lo prudente es salvar al país; y no esperar á ver con calma de qué modo SE DERRITEN nuestras riquezas de exportación, y que el pueblo pague los artículos de su consumo por doble precio, sin que se duplique el valor de sus servicios. Ya sabemos que la ley de Sherman será derogada por el Congreso de Washington, y ese hecho ha de elevar nuevamente el premio del oro, haciendo más aflictiva la situación del país.

La cantidad de plata que hay acumulada es enorme, y por lo mismo se incapacita para servir de medio de cambio. Sólo la unidad monetaria de oro es la única que regularizaría los valores de los artículos de consumo interior y exportables, y moderaría los de la importación, acabando, de una vez para siempre, con el maldito premio del oro.

Pero, recordemos que los Bancos no son establecimientos de *Beneficencia Pública*, y no hay que pedirles cosas que no pueden dar. La *INACCION* que ellos llaman *prudencia* podrá ser útil á sus intereses, pero no lo es al país, y por tanto, debemos evitar los desastres que vendrían, si nos quedáramos mano sobre mano, á esperar lo que por fuerza ha de aparecer, así que el Congreso de Estados Unidos derogue la insostenible ley de la compra de plata.

El plan de conversión que expusimos en el número 17 de *El Correo*, acaso presente en la práctica dificultades, y es una de ellas la de *determinar el valor del numerario que circula en el país*, excluyendo al que se halle fuera. Nos observaron que este plan sólo protege á los capitalistas de plata, porque el pueblo, como es sabido, no acumula, y anda casi siempre con el día, de modo que la conversión propuesta tiene poca importancia para él.

Si el capitalista se beneficia en proporción mayor que cualquiera otra clase de la sociedad, se puede considerar para la conversión, *cada sucre de plata por ocho reales oro*, y en tal caso, el capital sufriría una disminución al convertirse, siendo á la vez el déficit más pequeño.

No se nos oculta que ese plan

necesita una patriótica vigilancia, para impedir desviaciones que caerían bajo la acción del Código Penal; pero si se ponen al frente hombres de reconocida honradez, no creemos imposible su realización.

Si se siguieran los consejos de los Bancos, el *Fisco perdería enormes sumas, y el pueblo trabajador no podría cubrir sus necesidades más urgentes.* Nuestra opinión es que ya sea ese plan ó cualquiera otro, debe adoptarse uno, porque la *inacción* aconsejada acentuará la ruina. Si abogamos en pró de la unidad monetaria de oro, es porque consideramos que la plata, por estar tan abundante, y no haberse desmonetizado en muchos países, ha de mantener valores muy variables, y sus violentas fluctuaciones han de dañar los intereses públicos.

**DOCUMENTOS OFICIALES.**

LUIS CORDERO.

Presidente de la República del Ecuador.

En uso de la facultad concedida por el artículo 21 de la Ley de 15 de Agosto de 1885; y

En cumplimiento de la Ley de 6 de Agosto de 1892, que deroga los artículos 1.º, 14, 15 y 24 de la citada ley de 1885, artículos que organizaban militarmente el servicio de Policía,

**Decreta:**

Art. 1.º La Policía de Orden y Seguridad constará del personal Administrativo y del personal Activo.

Art. 2.º El personal Administrativo se compondrá:

- 1.º Del Intendente de Policía, que será su primer Jefe.
- 2.º De los Comisarios respectivos.
- El Intendente designará al Comisario ó Comisarios que hagan sus veces, como segundo ó tercer Jefe.
- El Comisario de un cantón que no fuere capital de provincia, será el Jefe de la Policía de dicho cantón.
- 3.º De los Secretarios, Amanuenses y demás empleados.

Art. 3.º El personal Activo constará:

- 1.º De los Jefes de Inspectores;
- 2.º De los Inspectores;
- 3.º De los Subinspectores;
- 4.º De los Vigilantes.

*Del Intendente.*

Art. 4.º Son atribuciones de los Intendentes:

- 1.º Dictar las órdenes necesarias para la disciplina del Cuerpo de Policía, teniendo presente:
  - Que la derogación de los artículos referentes á la organización militar, no se opone á que se establezca un régimen estricto de disciplina, régimen indispensable en todo cuerpo armado.
  - Que es menester que á la dirección civil de la Policía corresponda la acción pronta y obediente de la fuerza de policía.
- 2.º Poner sobre las armas el Cuerpo de Policía, cuando lo exijan el orden y el servicio públicos.
- 3.º Pedir auxilio á la fuerza de línea, cuando fuere necesario.
- 4.º Armar de igual modo á la Policía Municipal, incorporándola á la Nacional y ejerciendo autoridad sobre aquélla, cuando así lo ordenare el Poder Ejecutivo, conforme á la ley.
- 5.º Cuidar de la instrucción técnica del Cuerpo de Policía.

*De los Jefes de Inspectores.*

Art. 5.º Son sus deberes y atribu-

ciones:

- 1.º Cuidar de la "disciplina" y moralidad de sus respectivas secciones.
- 2.º Recorrer los puestos de guardia.
- 3.º Distribuir el servicio de los Inspectores.
- 4.º Dar parte á la Intendencia acerca de todo lo que ocurra en el servicio, expidiendo—entre tanto, las providencias necesarias para la conservación del orden.
- 5.º Dirimir las competencias y dificultades que ocurrieren en el servicio entre Inspectores y Vigilantes.
- 6.º Arrestar á los Inspectores y á los Vigilantes, por falta de cumplimiento de sus deberes, poniéndolo sin demora en conocimiento del Intendente.

Art. 6.º El Jefe de Inspectores tendrá, por lo demás, las atribuciones y prerrogativas de un Jefe de Día.

*De los Inspectores.*

Art. 7.º Corresponde á estos funcionarios:

- 1.º El régimen de las respectivas secciones.
- 2.º La distribución de su servicio
- 3.º Prestar inmediato auxilio á los particulares que lo necesiten y pidan.
- 4.º Encargarse del mando de otra sección, cuando el respectivo Inspector estuviere fuera de su círculo de inspección, y no quedare un Subinspector encargado de ella inmediatamente.
- 5.º Entenderse con el Jefe de Inspectores, ó, en su defecto, con el Intendente ó Comisario, cuando el servicio lo exigiere.
- 6.º Encargar el servicio á los respectivos Subinspectores, en los casos en que tuviere que ausentarse de su puesto.
- 7.º Hacer la guardia de prevención, y en este caso tendrán las obligaciones y deberes de un Capitán de guardia.

*De los Vigilantes.*

Art. 8.º Los Vigilantes se distribuirán en tantas secciones cuantas fueren necesarias para el cuidado de las ciudades.

Art. 9.º Las secciones se estacionarán convenientemente, procurando que nunca falte á lo menos un Vigilante en cada intersección de calles.

Art. 10. Cada Vigilante en su puesto y servicio, tiene las atribuciones y deberes de un centinela.

Art. 11. La movilización es ordinaria y extraordinaria: la 1.ª se cumple dentro del radio señalado á cada vigilante: la 2.ª en las comisiones que tuviere que llenar fuera de su puesto.

**Distribución del personal.**

*Sueldos y gastos anuales.*

Art. 24. La provincia de Manabí, tendrá:

|   |             |
|---|-------------|
| Un Intendente, con  | S. 1,200... |
| Un Comisario,   | " 220. (*)  |
| Dos Secretarios, inclusive el de la Intendencia, cada uno con | " 480...    |
| Dos amanuenses, inclusive el de la Intendencia, cada uno con  | " 360...    |
| Un Jefe de Inspectores, con                                   | " 480...    |
| Cuatro Inspectores, cada uno con                              | " 360...    |
| Ochenta vigilantes, cada uno con                              | " 240...    |
| Gastos de escritorio y alumbrado.                             | " 96...     |

Art. 27. La fuerza de Policía, los sueldos y demás gastos podrán aumentarse ó disminuirse por el Poder Ejecutivo, según lo exigieren las necesidades del servicio.

Art. 28. Los gastos que la ejecución del presente decreto ocasionare, se aplicarán á la correspondiente partida de la Ley de Presupuestos, y en lo que excedan de esa partida, á los gastos

[\*] Debe haber error en la cantidad señalada al Comisario, pero así está en el *Diario Oficial*.

complementarios de que habla la misma ley. El H. señor Ministro de Hacienda, someterá la cuenta respectiva á la aprobación del próximo Congreso.

Dado en Quito, Capital de la República, á 25 de Junio de 1893.

LUIS CORDERO.

El Ministro de lo Interior, Pedro I. Lisarzuaburu.

## EXTERIOR.

### EXPEDICION PERIODISTICA

Correspondencia del *Diario de Avisos*.

Señor Editor:

Muy Señor mío y amigo: El jueves 15, á las 2 p. m., llegamos á la metrópoli comercial de los Estados Unidos de América.

La entrada á New York es preciosa. Con un río menos hermoso que el nuestro, los americanos han hecho una verdadera maravilla. Al viajero le falta tiempo para admirarlo todo. La distraída atención se fija, al fin, en las dos obras colosales que dominan el animado conjunto: la estatua de la libertad y el puente de Brooklyn; aquella representa el genio francés, iluminando el mundo; éste, el americano, llevando, por el espacio, el carro del progreso.

Aunque la aduana de New York tiene fama de estricta, con nosotros estuvo muy liberal. Los empleados abrieron los bultos, y sin tocar siquiera un contenido, los dejaron pasar.

En el muelle tomamos un coche y comenzamos á recorrer las avenidas y calles de esta moderna Babilonia. No es posible describir el movimiento vertiginoso de este gran pueblo, es necesario presenciarlo para formarse de él una cabal idea. Parece una ciudad de locos ó un panorama fantástico de las mil y una noches. Tranways, y coches de variadas formas se cruzan en todas direcciones; y cuando la vista entredada se fija en esa procesión eterna, pasan sobre la cabeza del viajero trenes más rápidos que el relámpago. No se puede exigir más de la actividad comercial de un pueblo, cuyo movimiento diario excede de cinco millones d' hombres, reduciéndose á la mitad por las noches.

Después de saludar al paso a nuestro compatriota y amigo, Señor Don Rafael Ceballos, antiguo é inteligente correspondiente del "Diario de Avisos," llegamos al Hotel de la 5<sup>a</sup> Avenida, situado en la parte más central de New York, lugar escogido para ponernos al habla con los principales diarios y establecimientos litográficos más importantes.

Los progresos del pueblo americano han excedido á todo lo que nos refiere la historia. Esta civilización original no tiene aún los refinamientos de la Europa, pero le excede en grandiosidad. Parece un pueblo de titanes, por lo todo es colosal en esta tierra clásica de la libertad y el trabajo.

Cuando en medio de este hermoso espectáculo nos acordamos de la patria ausente, al corazón se nos oprime. Aquí el progreso en todas sus manifestaciones; aquí la libertad en su forma más bella; aquí el trabajo en su más práctica y provechosa aplicación; aquí, en fin, todo lo que puede dignificar al hombre y engrandecer á las naciones. Allí...; cuán triste es decirlo, Señor Editor! estamos en una infancia en ferma y amenazados de consunción, cuando todos los dones d' la naturaleza nos brindan la savia de una vida vigorosa que desperdiciamos, miserablemente, en una lucha de pigmeos.

Los progresos realizados aquí, nada más que por el buen sentido, nos hacen mirar con profunda lástima las teorías de nuestros escolásticos. ¡Y qué sabios que se creen en nuestra tierra todos aquellos que se pasan la vida leyendo, como la vieja do Larras, las gacetas del siglo pasado, sin darse cuenta del espíritu de la época!

Aquí no hay habilitas que vivan sosteniendo polémicas interminables acerca del significado de una palabra, ni poetas que canten á mirlos y á las es-

trellas; aquí no hay legaladores que se sepan, al dedillo, la historia de Grecia y Roma para salirnos con leyes absurdas; aquí no hay quien lance excomuniones al pensamiento, ni quienes amenacen al pueblo con las penas del infierno; aquí no hay financieritas que citen á todos los autores conocidos para dejar al pueblo más pobre de lo que estaba; aquí, en una palabra, no hay nada de lo que llamamos, cándidamente, nuestra civilización, y, sin embargo, uno cualquiera de los diarios de New York tiene más contenido que todos los de nuestra República; un representante del pueblo, en el lenguaje más sencillo, contribuye á la formación de leyes sabias que fomentan el progreso de una manera admirable; un sacerdote católico hace más conquistas con la libertad que con la intolerancia religiosa; un empresario cualquiera, sin exigir privilegio ni apoyo oficial de ninguna clase, acelera el movimiento económico de este gran pueblo la iniciativa particular, en una palabra, es el gran factor de la civilización americana. Allá, queremos deberlo todo al Gobierno. Aquí, éste lo debe todo á los ciudadanos.

Nuestra raza debilitada necesita el cruzamiento con una más vigorosa. Mientras en el Ecuador continúe en su actual modo de ser político y social, no adelantaremos ni un paso.

¡Cuánta indignación nos causa, Señor Editor, recordar nuestras desastrosas luchas civiles! Todas las economías de una generación arrojadas al fango; todos los vínculos morales relajados; todo el amor á nuestro semejante convertido en odio profundo; todos los esfuerzos individuales contrariados por la omulación torpe, por la envidia ruin. Aquí, se levanta al hombre que desuella; allá, se le oprime y se le mata ¡Y nos creemos civilizados y nos figuramos que las naciones extranjeras nos contemplan, cuando apenas sí saben que existe el Ecuador!

Es necesario romper con nuestro pasado sombrío. Basta de locuras, que bien caro nos cuestan tantas espantosas caídas.

La admirable organización política y social de este gran pueblo, sus progresos extraordinarios, y el grandioso porvenir que le tiene deparado el destino, no nos ofusca hasta el extremo de desconocer la superioridad intelectual de nuestra raza, individualmente considerada. La unión y el buen sentido práctico son las dos claves de la prosperidad de esta nación, excepcional en la historia del mundo.

Desunidos é idealistas, nosotros arrastramos una existencia miserable, cuando el esfuerzo combinado de nuestras grandes inteligencias, podía hacer avanzar un siglo á nuestra patria.

El progreso de este pueblo no es obra de genios privilegiados; lo realizan simplemente las medianías, debido á la unión que hace la fuerza. Las chispas de luz qué basean un solo centro forman un gran foco de poderosa irradiación. He aquí el cerebro del pueblo americano; he aquí la razón de su gran superioridad sobre nuestra raza.

El espíritu revolucionario de las Repúblicas del Sur; los golpes de audacia, ya vengados éstos del poder ó de la oposición, traen á los grandes capitalistas extranjeros y sin una raya poderosa á la inmigración. Sin dinero y sin brazos para el trabajo, la inteligencia es estéril cuando no perjudicial.

La paz, sólidamente establecida en esta gran nación, atrae á ella el concurso de todos los pueblos. Aquella se multiplican; éstas tienen en qué ejercitarse con provecho. La grandeza de los Estados Unidos no es obra de un pueblo, es la obra del mundo.

Aleccionados con nuestra dolorosa historia, ya es tiempo, Señor Editor, de trabajar asiduamente por el advenimiento de mejores días para la República.

Es necesario que todos los partidos cedan un poco al bien de la patria. Ni el exclusivismo arriba, ni la intolerancia abajo. El progreso moderno no lo concebimos aún en el Ecuador. Los programas políticos que se estilan en tre nosotros harían destenillar de risa al pueblo americano. Nos falta el sen-

tido práctico, que es la inteligencia del siglo.

La división religiosa, fomentada en el Ecuador por los que menos aman la patria, es el cáncer que nos devora. Los mejores esfuerzos del patriotismo tienen que estrellarse ante la intolerancia de los unos y los otros. La unión es imposible en pueblos que viven luchando con un fantasma. La especulación política creó esta situación anómala desde hace algunos años. Todos somos ecstáticos en esta tierra del Corazón de Jesús, y sin embargo nos hacemos una guerra tan cruda como la que perdió á España en época de triste recordación.

En nuestras costumbres públicas, la ambición de los cuadillos es otra de las mayores calamidades que nos afligen. Aquí, los hombres pasan; allá, duran hasta la muerte física ó moral. La alternabilidad republicana, honradamente practicada en el Ecuador, asegurará la paz de que tanto necesitamos, para dejarnos de discusiones teológicas, extrajándonos por entero al trabajo individual, y al fomento de las obras públicas, especialmente las vías de comunicación rápidas, secreto de la prosperidad material del pueblo americano.

Peró mientras nuestros Gobiernos, por la impopularidad de que casi siempre están rodeados, se van en la precisión de contraerse de un modo exclusivo, á la conservación del orden público, destinando á este ramo improductivo todos los dineros del Tesoro, no podremos avanzar en el camino que recorren, á pasos agigantados los pueblos que van a la vanguardia de la civilización moderna.

Cuando recordamos, Señor Editor, que en Guayaquil vemos, a cada paso, piquetes de tropas y policías armados hasta los dientes, no podemos menos que comprender la inmensa distancia en que están nuestras costumbres públicas con la de los Estados Unidos.

Aquí no hemos podido ver por las calles ni un oficial, mucho menos un soldado. Sólo hay unos policías admirables que lo quisiéramos para Guayaquil. En cada esquina hay un individuo de número, elegantemente vestidos, y que no necesitan ni de quitarse el guante para conservar el orden, no obstante que no luce armas de ninguna clase. En Guayaquil, cuando la Policía toma á un escandaloso, el barrio se subleva en defensa del contravertido; aquí, la sociedad se subleva en defensa del funcionario.

En el Ecuador debemos dar de mano á la lucha religiosa que no tiene razón de ser. El amor a la patria y la sed de progreso son comunes a todos los partidos ilustrados y honorables. El país debe aprovecharse de todas las inteligencias, sin distinción alguna. La ambición de los unos y de los otros es necesario que ceda en beneficio público. El Ecuador tiene elementos para ser una gran nación, y es indispensable que todos los ecuatorianos contribuyamos a formarla.

Término, por hoy, esta correspondencia. El calor de 40 grados no me deja continuar.

Soy de Ud. Señor Editor, atento amigo y S. S.

L. F. CARRO.

## INTERIOR.

Recaudación del 3 por mil.—Con este título dice nuestro colega *El Globo* de fecha 15 del corriente lo que sigue:

"Por el Ministro de Instrucción Pública se pasó una nota á Monseñor Macchi, Delegado Apostólico de su Santidad, en la que se le indicaba la conveniencia de que la recaudación del impuesto de 3 por mil, sustitutiva del diezmo, se hiciera por sacerdotes; pues lo que volvió insostenible el sistema decimal, no fué él en sí mismo, sino su recaudación, por los abusos excesivos de todo género que cometían los colectores laicos."

"Si la recaudación del impuesto por personas legas—dice el Sr. Ministro—es, pues, ocasionada á irregularidades que no existen cuando aquélla se hace por sacerdotes; creo que los intereses de la

Iglesia, de los cuales es tan celoso el Gobierno ecuatoriano, aconsejan que la recaudación expresada, se haga únicamente por colectores eclesiásticos. Y como por el convenio adicional al Concordato, están plenamente garantidos los intereses de la Iglesia; y el Gobierno se halla obligado á llenar el presupuesto eclesiástico en caso de déficit; y como se concede á los colectores eclesiásticos iguales medios coactivos que á los fiscales, no hay temor alguno al poner en práctica la indicación."

"El Sr. Delegado ha contestado que no hay inconveniente de su parte, y que próximamente remitirá una circular á los Rdmos. Ordinarios, para que hagan efectiva la medida propuesta, en todos sus distritos respectivos."

Felicitemos al alto Gabinete por tan acertadísima medida, y por la aceptación que ha recibido el Sr. Delegado Apostólico Monseñor Macchi. De ese modo gozará el clero de la independencia que debe gozar, y de que tanto necesita. El Gobierno también se descargará de una operación que le distrae en sus multiplicadas atenciones.

Estamos de perfecto acuerdo con *El Globo*. El sistema decimal se hizo insostenible por los abusos de los colectores laicos en la recaudación.

Muerte del coronel Varea.—Los diarios de Guayaquil dan la noticia de que el coronel peruano Varea falleció el 8 corriente á las 7 de la noche, á consecuencia de la herida que recibió el 24 del pasado, en las circunstancias que son del dominio público.

A la 1 de la tarde del siguiente día se practicó la autopsia por los Sres. Dres. Pedro J. Bolaño, Joaquín Martínez León, y Francisco J. Martínez Aguirre, con asistencia de otros facultativos notables.

Según el informe publicado resulta que su muerte fué ocasionada por la herida.

Captura.—Dice un periódico del Guayas:

"Hace un mes, más ó menos, que un individuo llamado J. Ormeño cometió un asesinato en Guineal (Provincia de Manabí). No sabemos si escapó desde el momento á las autoridades, ó si después de preso logró fugarse; lo que nos consta es que el asesino habría venido á dar aquí, seguro de que por ser desconocido no le pescarían. Pero la Policía que tiene buen olfato, apenas tuvo conocimiento del hecho, le puso la mano. Total, que Ormeño está en seguridad, para regresar por el próximo vapor á Manabí, donde será puesto á las órdenes de su respectivo juez."

Obras Nacionales.—Con ese título, nuestro travieso colega *El Globo* de Guayaquil, pide cosas exorbitantes; pero en fin, si lo consigue no está mal, porque con ese canje que propone, serían más conocidas las obras nacionales fuera del país.

Puede que esa proposición llegue á ser aceptada, y no es difícil que al menos á los diarios se les conceda ese sustancioso canje. Hé aquí la pretensión del colega liberal:

"De toda obra ó publicación periódica ó no periódica que sale de nuestros talleres tipográficos, cuidamos de enviar ejemplares á las bibliotecas nacionales & c., en cumplimiento de un artículo de la ley que á ello nos obliga; pero en cambio jamás vemos por esta redacción las obras nacionales de algún mérito que vienes publicándose por cuenta y con apoyo del Gobierno; y aunque si bien es cierto que no hay ley que obligue á remitirlas á las imprentas ó redacciones de periódicos, de la manera que éstas lo están; siquiera por mántua correspondencia...; siquiera por darlas á conocer fuera del país por medio de las publicaciones que haríamos... El Atlas Arqueológico, Ecuatoriano, obra del doctor Federico González Suárez, recientemente publicada, y sobre la cual hemos visto extensas apreciaciones en un periódico científico del Salvador, no ha tenido la bondad de visitarnos.

Y tampoco los tomos que van publicados de la Historia General del Ecu-

dor, por el mismo autor.

Y lampo en la Geografía del Ecuador por el Dr. Wolf.

Y el mapa topográfico.

Y así de las demás.

Y suponemos que tres cuartos de lo mismo pasa con todos nuestros cárges. ¿Verdad?

*Biografía*.—Hemos recibido un folleto que contiene la del nuevo Sr. Arzobispo de Quito, Monseñor Pedro Rafael González, firmado por Luis F. Tovar y Freire, la cual termina así:

"Toda la prensa de Ibarra le ha hecho puros, con razón y justicia, grandes elogios, muy bien merecidos, por ser ejemplo de abnegación y sacrificio, esclarecido sacerdote y modelo de Obispos."

"La ciudad de Ibarra conservará siempre presente la memoria de la bondad, de la delicadeza, y de la caridad de Monseñor González y Calisto."

"El Pueblo, el Gobierno, y el Clero, están de plácemes."

"Los provinciaes de Ibarra y del Carchi, escribirán con letras de oro, en los anales de su Historia Eclesiástica, que tuvieron, desde 1876, un Obispo de virtud acrisolada, de erudición vasta, y de relevantes méritos, honra, prez y gloria de la República, de América, y del Episcopado Ecuatoriano."

### NOTICIAS GENERALES.

El 4 del corriente se han suspendido los negocios en todo el territorio de los Estados Unidos, con motivo de celebrarse el glorioso aniversario de la independencia patria.

El estampido del cañón, los fuegos artificiales, los meetings patrióticos, los banquetes y los discursos, contribuyeron á dar reales á la solemne manifestación que en ese día se tributa á los beneméritos prohombres, que sellaron la emancipación política de los progresistas Estados de la Unión.

Ha llegado de Estados Unidos la noticia de que el Rey Jorge de Grecia, ha abdicado el trono, y que se ha proclamado la República en aquel país.

Traslado á los monárquicos de Quito.

El Reichstag alemán quedó inaugurado el 4 del corriente por el mismo Emperador en persona, quien asistió de uniforme militar.

Los miembros demócratas, socialistas, radicales y de los partidos del pueblo, y algunos antisemitas no concurren á la apertura de la Cámara; pero si asistieron la mayor parte de los miembros del partido central, y los grupos completos del elemento gobiernista.

El Reichstag, por una gran mayoría eligió Presidente al miembro conservador herr Vonvetzow; primer Vicepresidente, al barón Vonboml, clerical, y segundo Vicepresidente, á herr Bourklin; liberal nacional.

El proyecto de ley militar será presentado al Reichstag.

El desarrollo de los sucesos en el mercado de la plata está causando grande ansiedad.

El comité parlamentario de bimetálicas de Inglaterra, ha emitido un manifiesto protestando contra la clausura de las casas de moneda en la India.

Por partes recibidos de Bombay, Calcutta y otros lugares, se sabe que ha cesado casi por completo el comercio de exportación.

Los centros industriales de Inglaterra, que tienen relaciones comerciales con la India, están sintiendo los efectos de la supresión de los órdenes.

A la primera sesión del Reichstag han concurrido casi todos los miembros.

Capriivi pronunció un extenso discurso, presentando reformado el proyecto de ley militar.

Dijo que en la forma actual del proyecto se solicitaba el mínimo de lo que el Gobierno puede aceptar, tanto en hombres como en dinero, para el propósito

que se persigue.

Refiriéndose á los gastos, dijo que necesariamente tendrían que crearse nuevos impuestos; pero que estos serían soportados por las clases acomodadas.

Parece que han terminado los desórdenes en Paris.

La revista de la situación manifiesta que los desórdenes fueron promovidos desde el primer día, por gentes de la peor ralea.

Lo significativo de la manifestación está en que el pueblo parisiense, después de 20 años de tranquilidad, se rebela contra cualquier medida que no goce de la aprobación popular.

Todo el mundo está sorprendido de la rapidez con que se está aprobando las cláusulas del proyecto de ley irlandesa.

Parece que habrá conflicto en el debate sobre la cláusula 9, que se refiere á la representación irlandesa en Westminster.

Gladstone se niega á hacer públicos los cambios que se propone hacer en la cláusula.

Los agentes del Gobierno hacen muchos esfuerzos para conseguir la aprobación del proyecto de ley militar. Las secciones de Hacienda están dando trabajos infinitos.

Ha surgido la idea de que el doctor Miguel será elevado al rango de Ministro imperial de Hacienda, y Encargado de todos los ramos de la administración económica.

Estos títulos le elevarán á la misma altura que Capriivi.

El Emperador todavía no se resuelve á conferir esta distinción, pero se cree que la considera necesaria.

M. M. Paulino Mary y Antonio Rivillón pronunciaron en la Cámara de Diputados de Francia violentos discursos contra el primer Ministro M. Dupuy, á consecuencia de la actitud observada por el Gobierno para con los desordenados. Sin embargo de esto, la Cámara de Diputados por 343 votos contra 143 manifestó su confianza en el Gobierno.

El diputado M. Roche pidió que se siguiera juicio á M. Dupuy, por fomentar la guerra civil.

La Cámara rechazó la moción.

El canciller alemán Capriivi, todavía aplaza el nombramiento de la nueva comisión que debe continuar tratando de las relaciones comerciales con Rusia; pero *La Gaceta del Norte* de Alemania dice, que no hay el menor peligro de establecer una tarifa hostil.

Cuatro soldados se suicidaron porque no podían soportar los abusos que con ellos cometían los oficiales subalternos.

Se ha ordenado que se constituya un consejo de guerra.

El médico enviado como delegado á Meca por la Junta Sanitaria de Alejandría (Egipto) comunica que el número de muertos causados por el cólera entre los peregrinos, es el doble del que se comunica oficialmente.

Los caminos están materialmente cubiertos de cadáveres.

A pesar de no haber ocurrido mas desórdenes en Paris, seguirán las tropas acuarteladas, pues se teme que los anarquistas intenten hacer una manifestación desordenada para conmemorar el primer aniversario de la muerte de Ravachol.

El viernes 14, es el 104.º aniversario de la toma de la Bastilla, y se cree que las masas descontentadizas, se aprovechen de este día para procurar trastornos.

Los propietarios de minas en Inglaterra han hecho colocar carteles en que anuncian que, desde el 15 del corriente quedarán reducidos en un 25% los jornales de los mineros.

Parece que éstos se aprestan á oponerse á la rebaja.

Se ha principiado á despedir algunos obreros; se teme que esto dé lugar á una huelga general que puede afectar á todos los distritos carboníferos y el co-

mercio de este artículo.

Cada día se hace mas crítica la posesión de los franceses en Tonkin y Salignon.

Hallegado una cañonera holandesa y se espera en breve la llegada de un crucero alemán.

*La Patria* de Roma dice que tan pronto como el Senado italiano despache los asuntos que actualmente tiene en cartera, se clausurarán las sesiones para ocuparse de las personas complicadas en los escándalos bancarios.

Mas diez mil socialistas austríacos hicieron una manifestación en favor del sufragio universal.

La negativa de ese sufragio es de una de las BELLEZAS de la MONARQUÍA, sistema de Gobierno *à la française*. Ese descubrimiento lo han hecho en Quito recientemente, es de ayer no mas.

Ha renunciado el Ministro de Hacienda del Gobierno francés M. Peytral.

Se ha celebrado un Consejo de Estado en cuya sesión se cambiaron opiniones diversas, respecto á la actitud que debe observarse con las pobladas.

Es inminente una crisis general. En vista de estas consideraciones, M. Peytral retiró su renuncia.

El Sr. Ministro de Chile en Lima, inició gestiones cerca del Excelentísimo Nuncio Apostólico, para que separara la jurisdicción eclesiástica de Tarapacá de la de Arequipa.

Habiendo deseado informe al Ilmo. señor Obispo de la diócesis, Monseñor Huerta, la contestado poco mas ó menos:

—"Jamás puedo consentir en la separación pedida, porque ello importa reconocer el derecho del Gobierno de Chile á esos territorios. Esos derechos se derivan del tratado de Ancón, tratado irritante, nulo y sorpresivo, impuesto por la fuerza y la violencia, sin consentimiento de los condeñados católicos, y declaró á los habitantes de Tarapacá que estarán en su derecho, oponiéndose á toda reforma sobre el particular."

### INSERCIONES.

#### LA PENURIA DEL ERARIO.

Hé aquí la frase sacramental con que se explica todas las medidas económicas que se dicta el Gobierno, precisamente para evitar el despilfarró y todo aquello que pueda deprimir el crédito nacional. Vamos á examinar desapasionadamente si existe tal penuria, ó si por el contrario, los hechos prueban que hay alguna holgura en el tesoro.

Vemos que el Gobierno paga con religiosidad su ejército y su escasa marina; todos sus empleados administrativos y de instrucción pública reciben sin retardar el sueldo que les corresponde; se sostienen y se aumentan las líneas telegráficas; se mantienen cuadrillas de trabajadores en los caminos públicos; se multiplican las escuelas hasta en los últimos villorrios; se reparan, cada vez que es preciso, los buques nacionales, y se les provee de suficiente carbón; en resumen, se atiende á la existencia de todo lo establecido y se emprende en obras nuevas.

Fuera de esto, el Gobierno atiende al decoro nacional y hace q' el país esté dignamente representado en el extranjero, pagando puntualmente y con la liberalidad necesaria, los gastos de la representación diplomática.

Contribuye al fomento de las letras nacionales: testimonio de esto son la geografía y el mapa del doctor Wolf, la publicación de las obras del P. Solano y de ilustrado jesuita P. Prádo, y el apoyo que ha dado á la simpática empresa del *Diario de Avisos* para la obra de "El Ecuador en Chicago".

La beneficencia, los montepíos, los inválidos, reciben su invariable contingente; se sostienen los hospitales, se levantan en diversas provincias nuevas casas de educación; se pagan el mismo día de su vencimiento, en Europa, los

cupones de la deuda externa, como se están pagando así mismo hoy los intereses de los bonos de S. 400, lo que hace que los Bancos consideren al Gobierno como el mejor de sus deudores.

Se quiere más? El comercio tiene plena confianza de que los giros que vienen de las Provincias, expedidos por los Tesoreros de Hacienda contra la Tesorería del Guayas, son pagados con exactitud á su vencimiento, y cuando mas el 1.º del inmediato mes, incluso los intereses que dé lugar la demora. Y de igual modo en las Provincias, las letras de los Tesoreros se prefieren por el comercio, pues se sabe que aquí no caben eventualidades de ninguna clase.

Los certificados que otorga la caja fiscal del Guayas por fondos que se invierten en obras públicas, son descontados, no sólo por los Bancos, sino tambien por los particulares sin ningún escrupulo. Hay la seguridad de que el Gobierno paga al vencimiento, ó si deja de hacerlo en la fecha misma, paga, como hemos dicho, el próximo primero, sin que su demora pueda afectar al tenedor del respectivo documento, puesto que se abonan los intereses que corresponden.

Esto hace que los vales ó certificados expedidos por esta Tesorería, sean los papeles de crédito más solicitados por el comercio.

Ahora, dígannos los que hablan de la penuria del erario: un gobierno que se halla en estas condiciones, con fondos bastantes para cubrir su presupuesto y aun para atender á obras que pudieran llamarse superfluas ¿está solvete ó nó?

Esperando la respuesta. Una cosa es la prudente economía, que asegura contra la bancarota y la miseria, economía que se impone en el hogar como en la nación, y atrae la escasez absoluta, la inopia, el pauperismo.

Pocas naciones, como el Ecuador, pueden alardear de cumplir sus compromisos, de atender á sus necesidades presentes y de laborar por su porvenir.

Aplausos, y muy merecidos deben tributarse al Jefe del Estado, que así mantiene el crédito de la Nación y satisface sus necesidades de vitalidad y progreso; y planes no menos bien ganados deben rendirse tambien al Señor Gobernador de esta Provincia, á cuyo celo diligente se debe en gran parte el fácil funcionamiento de este complicado engranaje económico, que tanto honra al Ecuador.

Aquellos de nuestros colegas que no estén conformes con nuestra opinión, sírvanse contradecirnos con hechos algo de lo que dejamos anotado, y hganos ver donde está esa decantada penuria en que no creemos.

(De El Globo.)

### COMERCIO.

Guayaquil, 20 de Julio de 1893.

#### Precios corrientes.

|                 |          |
|-----------------|----------|
| Cacao de arriba | S. 24.40 |
| Balao           | " 31.60  |
| Naranjal        | " 20.40  |
| Machala         | " 20.00  |
| Caño            | " 28.00  |
| Caño tirado     | " 40.60  |
| Anduyo          | " 60.00  |
| Tagua pelada    | " 1.80   |
| " con cascara   | " 1.40   |
| Cueros criollos | " 7.20   |
| " serranos      | " 10.40  |

#### Precios del azúcar.

|  |          |
|--|----------|
| Azúcar de los Ingenios "Valdez", "Chobo", "Matilde" y "Maria." |          |
| Azúcar de 1.º  | S. 12.00 |
| " 2.º  | " 11.00  |
| " 3.º  | " 10.00  |

#### Precios del aguardiente.

|                                 |         |
|---------------------------------|---------|
| Aguardiente puro de 20.º botija | " 16.00 |
| " amasado "                     | " 18.40 |